CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:58

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 15682

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de febrero de 2025, **la provincia de Pataz, región La Libertad**, cumple su **bicentèsimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 86,331 habitantes.

Que, el **12 de febrero de 1821**, durante el gobierno del ex presidente, José de San Martin, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Pataz,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/N°,** según el reglamento provisional del 12 de febrero de 1821, la provincia de Pataz se creó; por ley del 21 de noviembre de 1832, paso a formar parte del departamento de Amazonas; posteriormente con la ley de 10 de febrero de 1840, se reincorporo al departamento de la libertad; límites de la provincia de Pataz: por el norte, limita con el distrito de Bolívar; por el este, limita con el departamento de San Martin; por el sur, limita con el departamento de Huánuco; por el oeste, limita con el distrito de Santiago de Chuco.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Pataz, región La Libertad**, por su **CCIV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Aldo Carlos Mariños, alcalde de la **provincia de Pataz, región La Libertad provincia de Huaylas, región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Pataz,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:36:58-0500